



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados  
en sesión extraordinaria  
del 28 de Junio de 2012***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Junio de 2012*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

**Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Junio de 2012<sup>1</sup>**

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el martes 26 de Junio de 2012, el jueves 28 del mismo mes y año, a las 10 horas con 45 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 118 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del CGU del 26 de Marzo de 2012.

Acto seguido, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 18 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Nueve de Educación y Hacienda: dictámenes número I/2012/042 (supresión del programa académico de la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales que se imparte en el CUCEA, a partir del ciclo escolar 2012-B; y creación del programa de la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Rendición de Cuentas, Medio Ambiente, Finanzas Públicas, Gestión Legislativa y Gobiernos Locales, de la Red Universitaria, sede CUCEA, ciclo escolar 2012-B); número I/2012/043 (creación del Centro de Investigación y Certificación del Español como Lengua Extranjera y Materna –CICELEM–, adscrito al Departamento de Letras de la División de Estudios Históricos y Humanos del CUCSH, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2012/049 (creación del programa de la Maestría y Doctorado en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio, de la Red Universitaria, sede CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "B"); número I/2012/050 (modificación de la modalidad de operación del programa de la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, de la Red Universitaria, sede CUAAD, establecida en el dictamen I/2006/146, de fecha 28 de Marzo de 2006, a partir del ciclo escolar 2012 "A"; y aprobación de la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen I/2006/146, del 28 de Marzo de 2006, relativo a la modalidad en que se imparte el programa, para quedar como sigue: *"SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos comprende la siguiente estructura y Unidades de Aprendizaje, de modalidad escolarizada y orientación profesionalizante*); número I/2012/051 (modificación de la modalidad de operación del programa del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial, de la Red Universitaria, sede CUCSH, creado mediante dictamen I/2011/037, de fecha 14 de Enero de 2011, a partir ciclo escolar 2012 "B"); número I/2012/052 (creación del Centro de Innovación,

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

Incubación y Diseño, adscrito al Departamento de Estudios Económicos e Internacionales, División de Ciencias Económico Administrativas del CUCiénega, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2012/053 (creación del Instituto de Terapéutica Experimental y Clínica –INTEC–, adscrito al Departamento de Fisiología, División de Disciplinas Básicas del CUCS, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2012/054 (creación del Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor, adscrito al Departamento de Estudios Administrativos-Contables, División de Estudios Sociales y Económicos del CUCosta, a partir de la aprobación del presente dictamen), y número I/2012/067 (modificación del programa de la Especialidad en Urología Ginecológica, de la Red Universitaria, sede CUCS y para ser impartido tanto en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2009 “A”).

II. Uno de Educación, Hacienda y Normatividad: dictamen número I/2012/055 (supresión del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, actualmente adscrito a la División de Estudios de la Cultura del CUCSH, a partir de la aprobación del presente dictamen). Lo anterior, se aprobó en votación nominal, de conformidad con la fracción primera inciso a) de la *Ley Orgánica* universitaria, con 128 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

III. Tres de Hacienda: dictámenes número II/2012/048 (modificación de las normas 2.32 y 2.34 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la UdeG, con efectos a partir del 1º de Enero de 2012, con excepción de lo señalado en el inciso “c”, que entrará en vigor a partir del 1º de Julio de 2012, fecha en la que se inicia con la emisión de la factura proforma); número II/2012/152<sup>2</sup> (aprobación para que la UdeG se afecte, como garantía de cumplimiento ante el Gobierno del Estado de Jalisco y hasta por un máximo de \$237'080,000 –doscientos treinta y siete millones, ochenta mil pesos 00/100 M.N.– del flujo generado por el subsidio estatal correspondiente; asimismo, se faculta al Rector General de esta Casa de Estudios para que celebre el convenio de aportación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco; y autorización para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado retenga del subsidio estatal, en su caso, la parte proporcional correspondiente al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la UdeG, establecidas en el convenio respectivo, hasta por un máximo de \$237'080,000 –doscientos treinta y siete millones, ochenta mil pesos 00/100 M.N. –; e instrucción a la Dirección de Finanzas de esta Casa de Estudios para que realice la contratación de una cuenta bancaria productiva específica y exclusiva para la identificación, registro y control de los recursos recibidos por parte del Gobierno del Estado), y número II/2012/153 (modificación de la norma 1.16 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la UdeG, con efectos a partir de la aprobación del presente dictamen).

---

<sup>2</sup> A propuesta del consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, se aprobó corregir la redacción del Resolutivo Tercero del dictamen II/2012/152, para precisar que “Sólo en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad de Guadalajara establecidas en el convenio respectivo, se autoriza que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado retenga del subsidio estatal, en su caso, la parte proporcional que corresponda, hasta por un máximo de \$237'080,000.00”.

- IV. Cuatro de Condonaciones y Becas: dictámenes número V/2012/056 (prórroga de beca-crédito complementaria para que Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez obtenga el grado de Doctorado en Derecho Público, en la Universidad Carlos III en Madrid, España, del 1º de Mayo al 31 de Octubre de 2012); número V/2012/057 (prórroga de beca-crédito completa para que Myriam Jaqueline Gómez Méndez obtenga el grado de Doctorado en Política, en la Universidad de Manchester, en Reino Unido, del 6 de Abril al 5 de Octubre de 2012); número V/2012/058 (prórroga de beca-crédito completa para que Esmeralda Mancilla Valdez obtenga el grado de Doctorado en Arte y Ciencias del Arte, en la Universidad de París I, Pantheón Sorbone, Francia, del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 2012), y número V/2012/059 (prórroga de beca-crédito complementaria para que Laura Torres López obtenga el grado de Doctorado en Tecnologías de la Información, en el CUCEA de la UdeG, del 1º de Agosto de 2012 al 31 de Enero de 2013).
- V. Uno de Responsabilidades y Sanciones: dictamen número VI/2012/041 (se resuelve que Abraham de Jesús Agosto Vega, alumno de la Escuela Preparatoria No. 2 del SEMS, es responsable de las causas de responsabilidad previstas en las fracciones I, IV, VI y VIII, del artículo 90 de la *Ley Orgánica*, y fracciones III y IX del artículo 205 del *Estatuto General*, ordenamientos de esta Casa de Estudios, en virtud de las consideraciones vertidas en el presente dictamen, por lo que se sanciona al alumno Abraham de Jesús Agosto Vega con suspensión en sus derechos y obligaciones como alumno por 8 meses, apercibiéndosele que en caso de reincidencia será sujeto a una sanción mayor. Esta sanción iniciará el 30 de Noviembre de 2011 y terminará el 30 de Julio de 2012, sin afectar el derecho del alumno de inscribirse para cursar el ciclo escolar 2012 “B” que inicia el 13 de Agosto de 2012, aclarando que los meses se calcularán de 30 días naturales, ordenándose notificar de manera personal a Abraham de Jesús Agosto Vega, alumno de la Escuela Preparatoria No. 2).

A continuación, en “Asuntos Varios”, el Consejo General Universitario abordó tres temas, mismos que a continuación se enlistan:

**a) Convocatorias para mejorar los ingresos de los trabajadores universitarios.** El consejero Héctor Raúl Pérez Gómez (rector del CUCS) manifestó su beneplácito por las convocatorias emitidas para la mejora de las condiciones del personal administrativo y académico de la Universidad de Guadalajara.

Al respecto, el Rector General mencionó que la Universidad está haciendo un esfuerzo para responder a los reclamos de los trabajadores, con una propuesta financiera sustentable que apoye la Secretaría de Educación Pública. Hizo un reconocimiento al Secretario General, a la Coordinación General de Recursos Humanos, y a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario, por el trabajo realizado para contar con esta propuesta.

Por su parte, el consejero Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico) expresó su conformidad con la Comisión de Hacienda y la Rectoría General por el logro de estos acuerdos. Manifestó su agradecimiento tanto a la Comisión como a la Rectoría General por esta propuesta que busca elevar el salario de los académicos.

**b) Propuesta para declararse, en forma simbólica, en luto permanente en la Universidad de Guadalajara.** El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado) propuso que esta Casa de Estudios y su Consejo General se declaren en forma simbólica en luto permanente. Lo anterior, en razón de la violencia exacerbada que hay en México por la guerra contra el narcotráfico, y que ha producido un gran número de muertos, particularmente de miembros de la comunidad universitaria.

Por su parte, el Rector General manifestó que esta propuesta cuenta con el consenso de los universitarios y que por ello se tomaría en cuenta para llevarla a cabo. Mencionó que los crímenes cometidos contra estudiantes de la Universidad aún no han sido resueltos, y que los responsables de los mismos siguen prófugos de la justicia. Asimismo, señaló que en otros casos las investigaciones realizadas por las autoridades responsables no han arrojado resultados satisfactorios para la comunidad de la UdeG.

En otro tema, el Presidente de la FEU hizo extensiva una invitación a los miembros del Consejero General para asistir, el 4 de Julio de 2012, a la sesión solemne en que la Federación de Estudiantes Universitarios celebrará su XXI aniversario, y en la que se hará entrega de la Presea “Corazón de León” a Raúl Vera, obispo de Saltillo

**c) Propuesta para crear un Comité académico para apoyar la emergencia generada por el virus de la influenza aviar H7N3 en granjas avícolas de los altos de Jalisco.** La consejera María Esther Avelar Álvarez (rectora del CUAltos) propuso crear un Comité académico en la Red Universitaria, para apoyar a las autoridades correspondientes ante las afectaciones económicas y de salud pública que pudiera provocar la presencia del virus de la influenza aviar H7N3 en las granjas avícolas establecidas en la región de los altos de Jalisco, particularmente en los municipios de Tepatitlán y Acatic.

Por su parte, el consejero Héctor Raúl Pérez Gómez (rector del CUCS) estuvo de acuerdo en la propuesta anterior, y a su vez sugirió que para atender esta emergencia se contemple al Comité Único Universitario de Enfermedades Emergentes y Re-emergentes, creado a propósito de la epidemia de Influenza H1M1, al que se podrían integrar algunos especialistas de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, así como de Ciencias de la Salud. También, los rectores del CUCBA y del CUCEA expresaron su apoyo a la propuesta.

Al respecto, el Rector General solicitó al pleno del Consejo General un voto de confianza para poder integrar este Comité interdisciplinario que estaría integrado por investigadores del CUCBA, del CUCS, así como del CUCEA en las áreas de interés, y que se avocaría a atender la emergencia de manera inmediata.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 12 horas con 55 minutos del jueves 28 de Junio de 2012, agradeciendo la asistencia de los consejeros presentes, y solicitando al Secretario levantar el acta de la sesión.